

OFICIO: UT/PMA/060/2023  
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. ROSARIO  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400001923 de fecha 09 de enero de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por el Coordinador del Archivo General Municipal.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
*“Unidos Trascendemos”*  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE ENERO DE 2023.**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Tel: (476) 743 55 61, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



AGM/PM/00125/2023  
Asunto: El que se indica

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe Lic. Juan Francisco Escareño Alonso, Coordinador de Archivo Municipal de Purísima del Rincón; Gto. A través de este conducto reciba un cordial saludo deseando que todos sus proyectos se estén cumpliendo satisfactoriamente. Aprovecho este medio para dar contestación al oficio No. **UT/PMA/040/2023**, donde nos solicitan información.

Por medio del presente escrito Vengo a manifestar que la fecha de fundación del Municipio de Purísima del Rincón, es el día **01 de Enero 1603**, asimismo anexo el documento que acredita y soporta dicha información que se agrega a la presente, documentación solicitada relacionada a la petición de fecha de recibido 10 de Enero del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

**Purísima del Rincón, Gto, 16 de Enero del año 2023**  
**“Unidos Trascendemos”**

**LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO**  
**Coordinador del Archivo General Municipal**



C.c. p. archivo



1° de Enero de 1603 queda establecido el asentamiento humano con el nombre de San Juan del Bosque. Hoy Purísima de Bustos, Gto.

## **1.- HISTORIA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.**

### **Reseña Histórica**

#### **Celebramos 420 años de la fundación del creciente y trascendente Purísima del Rincón.**

Cuando hablamos de nuestros fundadores, de donde vinieron, hablamos de grupos nativos quienes tras la conquista y al proceso de mestizaje impulsado por el virreinato, dejaron de ser nómadas para asentarse al amparo de la corona.

En nuestro bello Purísima habitaban otomíes y sus descendientes los chichimecas, además de los huachichiles.

En 1591 el Virrey Don Luis de Velazco dictó la orden a los indígenas que vivían dispersos en las sierras vecinas. Para que se trasladaran a las llanuras donde iban a establecerse los pobladores. Esta medida trajo desesperación a los pobladores que tomaron medidas drásticas.

En 1595 toma posesión el nuevo Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo quien de inmediato puso en vigor la orden anterior.

100 comisionados y 200 escribanos buscaron los lugares más idóneos para su asentamiento. Es así como un grupo de indígenas provenientes de Michoacán y los otomíes que ahí estaban se establecen formalmente en la zona.

La historia comienza a principios del siglo XVIII, El 1 de enero de 1603, por orden del Virrey Don Martín Enríquez de Almanza (Conde de Monterrey), expidió la cédula para que los indios otomíes de la región de Purísima se congregaron a vivir como pueblo, que fue llamado "San Juan del Bosque", este pueblo es el primer antecedente que encontramos del origen de Purísima, originándose así una nueva sociedad en el asentamiento que se realizó en lugar que ocupaban una cruz frente a la antigua parroquia donde actualmente se ubica la escuela Agustín Medrano, misma que en el año de 1688 fue el cementerio que era llamado San Juan de Dios y debido al crecimiento de la población fue reubicado a lo que es actualmente el Panteón Municipal.

De ahí que un pequeño grupo de indios otomíes procedentes de la Sierra del Estado de Michoacán, llegaron a estas tierras con el respaldo de una cédula real expedida por el Virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez de Almanza.

Nuestros primeros pobladores vinieron de tierras michoacanas en busca de una mejor vida y con el ánimo de tener un lugar donde asentarse y vivir con su familia. Es así como, aquel **1 de Enero de 1603**. Se establecieron justo en esta zona en donde hoy nos encontramos un valle de lleno de agua y árboles frutales a la sombra del Cerro del Palenque, por donde se cruzaban el Camino Real que iba de Lagos a Guadalajara y el camino de la Villa de León a Valladolid hoy Morelia. Cruce que desde entonces se le conocía como el Rincón. El nombre que dieron a su asentamiento fue **SAN JUAN DEL BOSQUE**.

"En el Pueblo del Rincón, jurisdicción de la Villa de León de Nueva España, a quince días del mes de abril de mil seiscientos cuarenta y ocho. Don Francisco Miguel mayordomo de nuestra señora del Rincón de la Limpia Concepción y los demás naturales contenidos en



el mandamiento del Exmo. Conde de Salvatierra. Virrey, Gobernador y capitán de Nueva España lo presentan ante mi Francisco Hurtado Ximenez teniente de alcalde mayor de esta jurisdicción por el Rey nuestro señor y por este inconveniente y en cumplimiento de lo que V. Exa. Mando por otro mandamiento, hago mi informe de la manera siguiente; Exmo. Señor, cumplimiento en lo que V. Exa. Por su mandato manda de dos de abril de este mes y año, que es el de la hoja antes de esta. Digo; que los naturales expresados en el que hoy doy fe conozco, no son de este pueblo de San Francisco del Rincón ni de otro de esta jurisdicción, sino indios laboríos sueltos de ella y la fundación que pretende hacer está como a media legua del pueblo sin que le perjudique a las mojoneras. El pueblo donde pretende ser fundado es a propósito en aguas y lo necesario para su conservación en tierras de vecinos particulares y labores donde está fundada la hermita de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón y me parece será útil y provechoso al servicio del Señor Nuestro Dios. Y de su majestad la dicha fundación por que más bien serán administrados los dichos naturales por el beneficio de este partido que no siendo laboríos y así mismo se acrecentaran los Reales tributos y de esta manera se ocultan y de esta no en mucho andan huyendo de este cargo y obligación y para el común será útil provechosa la tal dicha fundación. Y eso es lo que me parece y lo que siento y lo juro por una cruz en forma de derecho y lo firmo de mi nombre como juez receptor porque el escribano publico esta distante de este dicho pueblo. Francisco Hurtado Ximenez.

Con lo cual mandé dar vista de estas diligencias al señor Fiscal Don Pedro Melias que dio esta respuesta.

Exmo. Señor; el fiscal de su majestad dice en conformidad de lo que contienen los informes de la justicia y beneficiado, se puede conceder licencia para que estos indios se congreguen a vivir juntos en forma de pueblo, mandando V.E. que la justicia los empadrone y haga de estos la matricula por donde se cubre el tributo para su majestad.

Y amparándose en una cedula real del Virrey de la Nueva España se establecieron en este lugar. Bajo el nombre de **San Juan del Bosque**. El primero de Enero de 1603. Posteriormente el **21 de abril de 1649** se toma legalmente posesión como pueblo con el nombre de **Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón**.

A treinta años después del asentamiento, 16 indios hicieron la primera solicitud, para que oficialmente se cambiara el nombre de "San Juan del Bosque" a "Nuestra Señora de la Limpia Concepción" encabezados por su líder Miguel Xejarel, los nombres que se registraron son los siguientes;

- |                       |                       |                      |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1.-Pedro Martin       | 2.- Andrés Francisco  | 3.- Andrés Gabila    |
| 4.- Diego Felipe      | 5.- Pedro Tapa        | 6.- Francisco Gabila |
| 7.- Francisco Joseph  | 8.- Francisco Ramírez | 9.- Joseph Martín    |
| 10.- Juan Miguel      | 11.- Melchor Gaspar   | 12.- Miguel Agustín  |
| 13.- Miguel Sebastián | 14.- Nicolás Marcos   | 15.- Pedro Martín    |

Quince años después de esta primera solicitud y a los cuarenta y cinco años de que se diera el asentamiento del pueblo, fue presentado una segunda solicitud pero no fue sino hasta el 21 de abril de 1649, que fue confirmado su acta de fundación con el nombre de "Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón".

Ante esta Cruz que vemos hoy, en lo que hoy es el exterior del Museo Estatal Hermenegildo Bustos, los otomíes construyeron el primer centro común, una capilla dedicada a San Juan Bautista. Para evangelizar a los indios aquí asentados. La orden de



los Franciscanos y algunos españoles se establecieron a algunas leguas, fundando el pueblo de San Francisco de Asís.

Conforme se iban educando, el pueblo comenzó a crecer, así también lo hizo su fe por una imagen de la Virgen María traída por los franciscanos. Dicha imagen de tierno semblante despertó en los habitantes una fe inquebrantable y formaron una Cofradía en su honor.

En el año 1649. "La Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Purísima Concepción" temían que los españoles establecidos en el pueblo cercano les arrebataran sus tierras. La autoridad le concedió el nombre de Pueblo de Indios de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. La Cofradía son Asociaciones de fieles, por lo general bajo una advocación religiosa. Su origen se remonta a la Edad Media y en numerosas ocasiones provienen de un gremio de artesanos. Lo que con frecuencia era motivo de rivalidad entre las diferentes Cofradías de un mismo lugar. A principios del siglo XVII son reguladas y se les exige la autorización del obispo. Las Cofradías son actos procesionales vinculados a las festividades cristianas tradicionales (Como la Semana Santa, el Corpus Cristi, la Asunción de la Virgen, por ejemplo). Y constituyen una forma de devoción popular muy arraigada en nuestro país. Varias Cofradías formaban una archicofradía, estas se unían y costeaban las construcciones de los templos llamados también fábrica material y por lo mismo ayudaban a mantener el culto, fábrica espiritual.

El pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón, que en virtud de mandamiento del señor Gobernador de este reino, hizo el capitán Don Diego de Coria y Peralta, alcalde Mayor por su majestad de la Villa de León. En 11 de abril de 1649.

Para el año de **1834** se denominó Purísima del Rincón y finalmente en Sesión de Ayuntamiento del día **3 de Diciembre de 1952**, precedida por el C. Juan Muñoz Presidente Municipal Miguel López Melchor Sindico Procurador y los Regidores J. Natividad Lara. J. Isabel Anguiano, Juan Guzmán Cruz y Juan Guzmán Villegas se propone previa autorización del Gobierno Local a través de un decreto que al efecto sea promulgado se denomine a esta población **Purísima de Bustos** en lugar de Purísima del Rincón, en honor a Don Hermenegildo Bustos.

A principios de 1900 el historiador y geógrafo Guanajuatense Don Pedro González quién fue también Ex – Presidente Municipal en nuestro distrito, escribiría de nuestra ciudad en su libro "Geografía Local del Estado de Guanajuato lo siguiente.

"Las calles de Purísima tan bien alineadas como las de San Francisco, no sufren el inconveniente del estacionamiento de las aguas, en virtud del suave declive de su asiento, ni carece la ciudad como aquella de puntos de recreo positivamente hermosos. Los parajes inmediatos a los pilares de Nueva Galicia y la Congregación del Palenque son puntos de frecuentes paseos para los habitantes. En este último lugar como en la población, abundan los árboles frutales entre los que sobran los naranjos, cuyos azahares, extienden su aroma sobre la región del pueblo de modo tal que domina materialmente el agradable olor, pronunciándose más si se recibe bajando el camino de Galicia"

Luego de 185 años de su primer nombre en el año de 1934, el nuevo gobierno de Guanajuato como Estado Libre, denominó **Purísima del Rincón**, al Municipio cuyo nombre prevalece hasta nuestros días.



Pero los cambios no terminaron ahí y fue en el año 1952, que en honor de Hermenegildo Bustos, dejó de ser "del Rincón" para ser orgullosamente "de Bustos". Esto fue el día 3 de Diciembre en el acta 07 de la Secretaria de Ayuntamiento está escrito cuando el Presidente Juan José Muñoz dio a conocer algunos puntos importantes y comentó; "Con el propósito de immortalizar los nombres de algunos hijos predilectos de este municipio, se propuso el de Hermenegildo Bustos, como extraordinario pintor, cuyas obras artísticas son de reconocidas y de aceptación mundial"

A través de un decreto le pide al Gobierno local se denomine a esta población Purísima de Bustos, en defecto del nombre de Purísima del Rincón, pero esto conlleva mucha confusión entre los pobladores al tener un Municipio y una cabecera municipal con el mismo nombre y el 16 de febrero de 1979 asentado en acta de ayuntamiento No. 9 se propuso el proyecto de cambiar el nombre de la calle Juventino Rosas por la de José López Mojica habiéndose presentado a consideración se propuso y se aceptó por unanimidad igualmente se acordó elevar una solicitud al H. Congreso del Estado a fin de que la legislatura del propio estado apruebe el cambio de nombre que ocupa la ciudad de Purísima de Bustos desde el año 1952 al nombre que anteriormente tenía "Purísima del Rincón" pensando que sería más factible que no llevara el mismo nombre tanto la ciudad como el distrito. Así que hoy, nuestro distrito es "Purísima del Rincón" y nuestra cabecera es "Purísima de Bustos"

Finalmente en el año de **1954** se le dio el nombre de **PURISIMA DE BUSTOS** al poblado céntrico del Municipio, en honor al Milagro Pictórico del siglo XIX **Don Hermenegildo Bustos**, oriundo del trascendente Municipio de Purísima del Rincón, de quien heredamos grandes tradiciones como la Judea, el arte de la escultura de mascaradas, la música, copias populares y como no pueden faltar, incontables pinturas, donde retrataba a personajes ilustres de todo el país que venían en su busca, así como de pobladores de su amado pueblo, acontecimientos bíblicos y de catequesis.

Han pasado aproximadamente 420 años de historia desde que nuestros antepasados llegaron a esta tierra. Y los hijos de estos indios y de aquellos quienes más adelante llegarían atraídos por su belleza natural, tranquilidad y sobre todo la bondad de su gente, con humildad trabajaron arduamente con sus manos para dejarnos un legado de grandeza en cada una y cada uno de nosotros.

El Municipio de Purísima del Rincón es un lugar pintoresco, lleno de vida y bellas tradiciones, con gente amable, trabajadora y servicial que poco a poco han ido mezclando y echando raíces cada vez más profundas en este pueblo, un pueblo tranquilo.

Nuestro Municipio es orgullo que nos llena de alegría y furor, ser purisimense es llevar y promover las tradiciones, que a través de los años ha dejado grandes sucesos, acontecimientos y personajes, reconociendo que nuestra gente, el pueblo purisimense, es lo más valioso que hace grande a Purísima.

En la actualidad el Municipio se llama Purísima del Rincón, Gto y la Cabecera Municipal, Purísima de Bustos.